

ENSEÑANZA PÚBLICA

Jornada en defensa del primer ciclo de Educación Infantil

La reciente aprobación por parte del Gobierno vasco del Plan Interinstitucional de apoyo a las familias con hijos e hijas ha vuelto a suscitar el malestar de la comunidad escolar, cansada de los sucesivos incumplimientos del Departamento de Educación a la hora de asumir su responsabilidad y ordenar e implantar las enseñanzas del primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años).

En contra de lo establecido tanto por la LOGSE como por la Ley de Escuela Pública Vasca, en el capítulo de las medidas "priorizadas" del Plan se prevé el apoyo a las familias con hijos/as, los servicios de guarderías infantiles y Escuelas Infantiles.

Para ello cifra un compromiso presupuestario para el período 2002-2005 de 47.500 millones de pesetas en concepto de ayudas a excedencias para cuidado de hijos, reducciones de jornada por el mismo motivo, subvenciones para aulas de 0-2 y 2-3, guarderías rurales, ayudas económicas y fiscales...

En opinión de CC.OO., con estas medidas el Departamento de Educación "rompe la etapa 0-3 de Educación Infantil, ya que el tramo hasta 2 años será claramente asistencial, siendo su gestión competencia de Asuntos Sociales, pasando a engrosar el tramo educativo a partir de los 2 años". En Euskadi, la escolarización a partir de los 3 años alcanza al 100% de los niños y niñas.

Ante semejante despropósito, diversas instituciones educativas, la Coordinadora de escuelas infantiles, sindicatos, asociaciones, revistas pedagógicas y departamentos de la Escuela Universitaria del Profesorado de la Universidad del País Vasco celebraron el pasado 6 de octubre una jornada en defensa del primer ciclo de Educación Infantil, en la que intervino la maestra, pedagoga y política catalana, Marta Mata.

En el marco de esta jornada, CC.OO. Irakaskuntza denunció dicho plan por entender que el tratamiento asistencial que se pretende impulsar "supone un paso atrás en el derecho a la educación que todo niño o niña tiene desde su nacimiento".

Por otra parte, el sindicato denunció que en la práctica estas medidas sólo potenciarán la competencia desleal hacia los centros públicos de enseñanza reglada, ya que mientras las ayudas abren la posibilidad real para que los centros privados puedan ofertar este tramo, (que de hecho 58 centros han comenzado a impartir este curso), el Departamento de Educación no opta por introducir la etapa en su totalidad (0-6 años) en los centros que depende directamente de él.

El sindicato cree que el Plan, lejos de favorecer a las escuelas infantiles que históricamente, sin ánimo de lucro, han venido ofertando este tramo educativo, contribuirá a asfixiarlos, dado que estos centros nunca podrán competir con sus propios medios con los centros educativos que oferten todos los tramos de la enseñanza reglada.

Por último, CC.OO. pide a la Administración educativa la ampliación de la oferta educativa en el tramo 0-3, facilitando un puesto escolar a quien lo demande, a la vez que la planificación de toda la oferta educativa 0-6, incorporando al mapa escolar el tramo 0-3 años

y garantizando que todas las zonas escolares de dicho mapa dispongan de un itinerario completo.